N.º PROTOCOLO **1-2023** *FECHA* **28-4-2023**

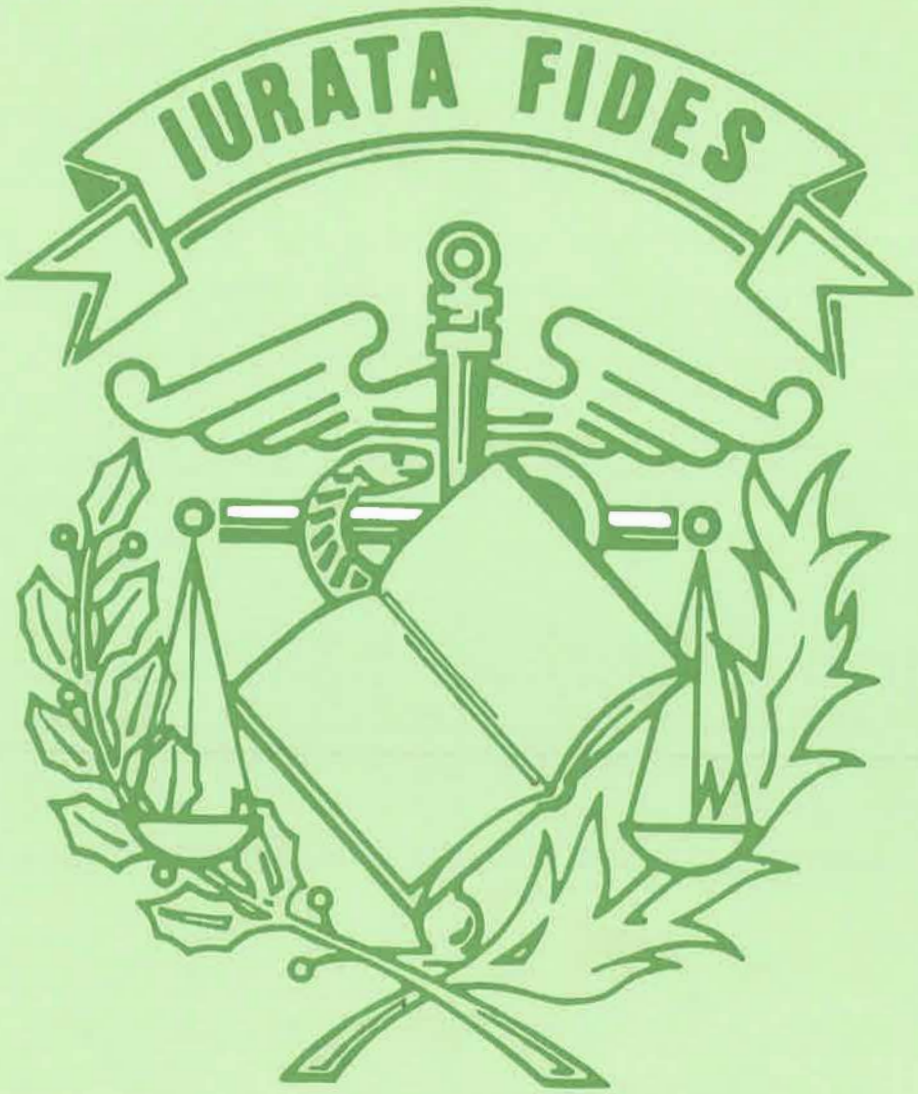

Auditor-Censor Jurado de Cuentas

MIGUEL JOSÉ FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Atapuerca, por encargo del Patronato

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Atapuerca (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 4 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales"* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

1. **Aplicación de recursos a los fines fundacionales**

   Descripción

   La entidad es una Fundación que destina los recursos obtenidos los fines fundacionales que se definen en sus estatutos. En este contexto, la aplicación de los recursos obtenidos a los fines fundacionales ha sido considerado uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Como respuesta, hemos revisado la aprobación al nivel adecuado de las subvenciones y ayudas otorgadas. Adicionalmente, hemos obtenido y verificado la justificación de los gastos incurridos mediante facturas y confirmaciones de terceros. Además, hemos verificado que las actuaciones realizadas y los gastos incurridos en ellas están alineados con el presupuesto anual aprobado por el Patronato. Por último, hemos verificado los desgloses incluidos al respecto en la memoria adjunta, que se encuentran recogidos en la nota 15.

Responsabilidad de la Comisión de Formulación de Cuentas del Patronato en relación con las cuentas anuales

La Comisión de Formulación de Cuentas del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Comisión de Formulación de Cuentas del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Burgos, 28 de abril de 2023

Miguel José Fernández-Mardomingo Barriuso
Inscrito en el R.O.A.C. nº6975
Dirección profesional: Guardia Civil 2, 1ºA 09004 Burgos

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

FERNANDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO MIGUEL J.

2023 Núm. 06/23/00248
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión de Formulación de Cuentas del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión de Formulación de Cuentas del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Formulación de Cuentas del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Formulación de Cuentas del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

fundación atapuerca

BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO	NOTA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	18	**1.985.965,40**	**2.030.781,34**
I. Inmovilizado intangible.	4.1,5,13.7	**1.454,22**	**2.564,49**
III. Inmovilizado material.	4.2,5,13.7	**1.782.393,67**	**1.823.379,65**
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	4.7,5,9,17	**202.117,51**	**204.837,20**
B) ACTIVO CORRIENTE	18	**1.387.618,07**	**1.463.695,13**
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	4.6,7,13.7	**27.498,86**	**104.068,12**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	4.6,7	**1.173,33**	**-128,84**
V. Inversiones financieras a corto plazo.	4.7,9.2	**2.240,00**	**2.240,00**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9.3	**1.356.705,88**	**1.357.515,85**
TOTAL ACTIVO (A + B)		**3.373.583,47**	**3.494.476,47**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO	18	**3.235.803,42**	**3.296.632,33**
A-1) Fondos propios.	11	**3.234.224,11**	**3.293.064,17**
I. Dotación fundacional.		**3.179.093,04**	**3.179.093,04**
1. Dotación fundacional.	11,17	3.179.093,04	3.179.093,04
II. Reservas	11.2	**13.116,86**	**13.116,86**
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	11.2	**100.854,27**	**63.211,92**
IV. Excedentes del ejercicio.	3, 17	**-58.840,06**	**37.642,35**
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	4.7, 4.13,14	**1.579,31**	**3.568,16**
B) PASIVO NO CORRIENTE	18	**16.337,32**	**32.265,14**
II. Deudas a largo plazo.		**16.337,32**	**32.265,14**
3. Otras deudas a largo plazo.	4.7, 10	16.337,32	32.265,14
C) PASIVO CORRIENTE	18	**121.442,73**	**165.579,00**
I. Provisiones a corto plazo.	4.12	**23.443,72**	**72.627,48**
II. Deudas a corto plazo.		**17.916,67**	**17.916,67**
3. Otras deudas a corto plazo.	4.7,4.13, 8,10,	17.916,67	17.916,67
IV. Beneficiarios acreedores.	8, 10	**-35,00**	**1.050,00**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		**60.117,34**	**39.609,85**
2. Otros acreedores.	8, 10	60.117,34	39.609,85
VI. Periodificaciones a corto plazo	10.2	**20.000,00**	**34.375,00**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**3.373.583,47**	**3.494.476,47**

Ibeas de Juarros, 31 de marzo de 2023

D. Antonio Miguel Méndez Pozo
Presidente del Patronato

D. Alejandro Sarmiento Carrión
Secretario del Patronato

Eva Manrique

Dª Eva Manrique Martínez
Directora General

fundación atapuerca

CUENTA DE RESULTADOS correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

	NOTA	2022	2021
A) Excedente del ejercicio	3,15, 4.11, 13, 19		
1. Ingresos de la actividad propia.	13,15	**702.123,88**	**680.430,84**
a) Cuotas de Patronos.	7,15,19	517.400,00	497.400,00
c) Ingresos de promociones y colaboradores.	7,15,19	181.723,88	166.938,55
d) Subvenciones donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio.	14	3.000,00	16.092,29
2. Ayudas monetarias y otros.	13,15	**-265.804,70**	**-175.093,26**
a) Ayudas para investigación.	1,4,13	-263.447,99	-173.787,62
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	17	-2.356,71	-1.305,64
3. Ingresos por actividades económicas en cumplimiento de fines.	1,13,15	**558.549,96**	**440.185,32**
6. Aprovisionamientos para actividades económicas en cumplimiento de fines.	4.8,13	**-104.785,20**	**-80.711,96**
7. Ingresos excepcionales.	13.7,19	**32,95**	**60,21**
8. Gastos de personal.	13,15,17.2	**-690.484,47**	**-551.918,37**
9. Otros gastos de la actividad.	1,13,15	**-255.283,44**	**-257.386,86**
10. Amortización del inmovilizado.	4.1, 4.2, 18	**-64.789,02**	**-64.817,07**
11. Subvenciones y donaciones de capital traspasadas al excedente.	14	**1.988,85**	**3.036,22**
12. Exceso de provisiones	4.8, 4.12, 13.7,19	**47.290,77**	**19.005,01**
13. Exceso de provisiones por inmovilizado	4.1,4.2,13.7, 19	**452,97**	**1.611,14**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**-70.707,45**	**14.401,22**
15. Gastos financieros.	4.7, 4.13,19	**-1.988,85**	**-2.601,46**
18. Deterioro de instrumentos financieros.	4.7,9,13,7, 17,19	**13.856,24**	**25.842,59**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+18)		**11.867,39**	**23.241,13**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	**-58.840,06**	**37.642,35**
19. Impuestos sobre beneficios.	4.10, 12	0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	3	**-58.840,06**	**37.642,35**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	14	**-1.988,85**	**-2.601,46**
2. Donaciones recibidas	14	**0,00**	**-434,76**
C.1) Variación del Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)		**-1.988,85**	**-3.036,22**
D) Variaciones en el patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		**-1.988,85**	**-3.036,22**
I) RESULTADO TOTAL, variación del patrimonio neto en el ejercicio(A.4+D)		**-60.828,91**	**34.606,13**

Ibeas de Juarros, 31 de marzo de 2023

D. Antonio Miguel Méndez Pozo
Presidente del Patronato

D. Alejandro Sarmiento Carrión
Secretario del Patronato

Dª Eva Manrique Martínez
Directora General

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN ATAPUERCA.

A continuación, se describen de forma sucinta las distintas actividades que se han desarrollado en 2022 en cumplimiento de los fines fundacionales: el apoyo a la investigación del proyecto Atapuerca y la realización de actividades de difusión en relación con el referido proyecto.

A) INICIATIVAS DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA

A.1) Aportación complementaria a la campaña de excavación

La Fundación, como complemento a la financiación pública por parte de la Junta de Castilla y León y otras administraciones, ha aportado recursos humanos, materiales, equipos y servicios logísticos para el adecuado desarrollo de la excavación.

La campaña de excavación abarcó del 17 de junio al 24 de julio (ambos incluidos) y contó con 300 investigadores. La Fundación Atapuerca trabajó, por un lado en aspectos relacionados con la seguridad de todos los participantes y por otro, en la organización administrativa y documental. Además, buena parte del equipo de gestión de la Fundación apoyó la organización, la logística, la comunicación, las relaciones institucionales, así como tareas de socialización relacionadas con las excavaciones.

A.2) Ayudas económicas para investigación

Desde su constitución, y gracias a las aportaciones de sus Patronos, la Fundación otorga ayudas económicas para la investigación, destinadas a la formación de jóvenes investigadores del Equipo de Investigación de Atapuerca (en adelante EIA) que aseguran la continuidad del Proyecto. Desde enero de 2000 a diciembre de 2022, la Fundación ha facilitado ayudas a 87 miembros del EIA que han estudiado o están estudiando la información obtenida en la exploración de los yacimientos de la sierra de Atapuerca, para profundizar en el conocimiento de la evolución humana. De estos investigadores, 51 ya han leído sus tesis doctorales, y muchos trabajan en centros de investigación o universidades de todo el mundo. En 2022 once científicos del Equipo de Investigación de Atapuerca (EIA) se han beneficiado del programa de ayudas económicas para investigación de la Fundación.

A.3) Investigación y colaboración con entidades científicas

La Fundación ha mantenido en 2022 las actividades de la extinta Fundación Ancestros (integrada desde 2013 en la Fundación Atapuerca) sobre aspectos paleo antropológicos, etnográficos y ecológicos de la evolución humana.

A.4) Intervenciones arqueológicas en España

La Fundación Atapuerca, fruto de la colaboración con Fundación Palarq, ha acometido la realización de distintas intervenciones arqueológicas. En concreto en 2022 se han realizado las siguientes intervenciones:

1. El primer arte de la humanidad: la cueva de **Altamira** (Santillana del Mar, Cantabria). Director: Dr. Marcos García.

2. Nuevos datos del Achelense en la Meseta Norte (Valparaíso, **Hortigüela**, Burgos). Director: Prof. Eudald Carbonell.

A.5) Proyectos de investigación en el extranjero

Los proyectos de investigación en el extranjero, iniciativa de la Fundación Palarq, han sido los siguientes:

1. Reformulación de modelos de dispersión de Homínidos a través de estudios comparativos del Achelense y el Paleolítico Medio en India y África: Estudios de caso en el yacimiento de Sendrayanpalayam cerca de Attirampakkam- **La India**. Directores: Prof. Mohamed Sahnouni, Prof. Shanti Pappu y Prof. Akhilesh Kumar.

2. Origen, desarrollo y dispersión del arte Prehistórico en Asia Occidental: Gobustan- **Azerbaiyán**. Director: Dr. Marcos García.

3. Buscando ocupaciones humanas del Pleistoceno en la depresión de los ríos Kura- Arax y en la cuenca del río Vorotan (**sur del Cáucaso**). Directores: Dra. Lena Asryan y Dr. Andreu Ollé.

4. Estudio de comportamientos tecnológicos en los chimpancés (*Pan troglodytes verus*) de Dindefelo (**Senegal**): implicaciones para el origen de la tecnología en ambientes de sabana. Director: Dr. Adrián Arroyo.

B) INICIATIVAS DE DIFUSIÓN Y DIDÁCTICA

B.1) Didáctica y proyectos de difusión

PROGRAMAS PEDAGÓGICOS

La exposición "Los secretos de Atapuerca", destinada al ciclo de primaria, ha continuado en 2022 su itinerancia con una gran acogida por parte de alumnos y docentes. Además, en el mes de febrero se lanzó para el entorno educativo el vídeo "Atapuerca, un lugar en el mundo" que forma parte de la serie "La evolución en el aula". En 2022, se suscribió un acuerdo con el Principado de Asturias para la cesión de la exposición "Arqueología en Clave de Género". La muestra se exhibió en el "Parque de la Prehistoria de Teverga" y seguidamente en la localidad de Balmaseda.

La Fundación Atapuerca ha continuado colaborando con el "Diario de los Yacimientos de la sierra de Atapuerca" en la edición de cuadernos didácticos denominada "Origen, Cuadernos de Atapuerca" que ya cuenta con 29 números. En 2022 se han publicado 6 números: 24) El lenguaje. En busca de las primeras palabras. Mercedes Conde Valverde. 25) Bipedismo. El primate erguido. José Miguel Carretero. 26) La domesticación de animales. Aurora Grandal D'Anglade. 27) La navegación. Entre el arte y la técnica. Imanol Vázquez Zabala. 28) La moda. Del objeto material al objeto simbólico. Virginia Barciela González. 29) La crisis ecosocial. Yayo Herrero López.

Además, ha participado en la elaboración del libro "La caza en la evolución humana. Una aproximación desde la Prehistoria: gestión, alimentación y procedimientos", editado por la Fundación Artemisan. Fue presentado ante los medios de comunicación el 28 de junio en los yacimientos de la sierra de Atapuerca y en Madrid el 10 de noviembre.

Durante la campaña de excavación se desarrolló una nueva edición del "Ciclo de conferencias públicas de divulgación para jóvenes sobre el proyecto científico y los yacimientos de la sierra de Atapuerca", impartidas por el EIA. Este año contó con la participación de los investigadores Aitor Burget-Coca, Cristina Valdiosera y Cecilia García-Campos.

PROGRAMAS CONSOLIDADOS

La Fundación Atapuerca y la Fundación Aspanias Burgos, junto con el IES Cardenal López de Mendoza, organizó la tradicional iniciativa "Limpiemos la sierra". En 2022 la actividad se celebró el 10 de mayo en el Centro de Arqueología Experimental (CAREX, Atapuerca) y en la zona próxima a los humedales de Atapuerca. La concienciación por el cuidado y respeto del medio ambiente y la apuesta por construir una sociedad cada vez más inclusiva y solidaria fueron los motores de esta propuesta de convivencia, educación, divulgación del patrimonio e inclusión social.

El 27 de noviembre, tuvo lugar la XIX Marcha a Pie a los yacimientos de la sierra de Atapuerca, que conmemora la declaración de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. Cerca de 800 personas participaron en esta iniciativa.

El Programa Atapuerca Personas, cuenta ya con una base de datos de más de 3.000 personas, a las que se envía el Periódico de la Fundación Atapuerca y se informa de cualquier novedad. Este programa es una iniciativa que persigue consolidar el apoyo social al proyecto Atapuerca, constituyendo además una vía más de socialización del mismo.

FONDO DOCUMENTAL EMILIANO AGUIRRE

La Fundación Atapuerca tiene como objetivo aglutinar y clasificar todo el material existente sobre los yacimientos de la sierra de Atapuerca: libros, revistas, artículos científicos, tesis doctorales, fotografías, etc., para hacerlo accesible a la sociedad. En estos más de 40 años de trabajos de investigación y de campo en los yacimientos de la sierra burgalesa, el EIA ha publicado cientos de artículos en revistas científicas de todo el mundo y también ha escrito y colaborado en centenares de libros. Además, la Fundación Atapuerca cuenta con miles de fotografías sobre los descubrimientos, yacimientos y todo tipo de actos que han tenido lugar en estos últimos años. La primera fase de trabajo consistió en organizar y analizar el Fondo Documental Emiliano Aguirre, cedido por la Fundación Paleontológica Emiliano Aguirre a la Fundación Atapuerca, y compuesto por diversidad de manuscritos, notas, libros, dibujos, revistas, separatas y una colección de fósiles y objetos relacionados con su actividad profesional. La extensa documentación ha permitido descubrir aspectos menos conocidos del Prof. Emiliano Aguirre, como su faceta artística, tal y como demuestra un cuaderno de dibujos inéditos que ha aparecido durante el estudio del fondo este año. Durante 2022, el trabajo en dicho fondo ha experimentado un significativo avance al emplear el espacio web del Gestor Documental digital de la Fundación Atapuerca, donde se han introducido ya los datos generados hasta llegar al legajo 68 de 100.

OTROS PROGRAMAS DE DIFUSIÓN

STEM Talent Girl

En colaboración con el SACE, la FA participa en el programa *STEM Talent Girl*, para promover una próxima generación de mujeres científicas. En 2022 se han organizado clases magistrales, tutorías y talleres tecnológicos con científicas españolas de primera línea. Más de 1.500 personas se han beneficiado de este programa.

Otros

Se ha colaborado con el SACE para impartir talleres y charlas *online* sobre evolución humana.

La Fundación Atapuerca, como cada año, ha apoyado a los Codirectores en la coordinación de actividades que han permitido acercar Atapuerca a distintos segmentos de la sociedad. Además han sido numerosas las entrevistas y artículos publicados por el EIA en distintas revistas

científicas, lo que ha acentuado también la gran labor de difusión del proyecto y la investigación que siempre realizan.

B.2) Área de comunicación y prensa

Los objetivos de comunicación de la Fundación Atapuerca son:

- Informar sobre el Proyecto Atapuerca y sus hallazgos e investigaciones científicas.
- Difundir la actividad desarrollada y las iniciativas generadas en el territorio.
- Atender a medios y profesionales de la comunicación en lo relativo a los yacimientos y su entorno, especialmente en campaña de excavación.
- Potenciar mediante la comunicación continua las visitas.

La Fundación dispone para ello de varios instrumentos:

1. El Periódico de Atapuerca. El Periódico ha editado 129 números desde 2011.
2. Web de la Fundación y redes sociales. La web de la Fundación, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, ha recibido 1.193.449 visitas. Además, la fundación está presente en las principales redes sociales con seguidores en aumento.
3. Servicio de atención a periodistas y medios de comunicación. La Fundación atiende y asesora a los medios de comunicación y periodistas, especialmente en campaña de excavación, sobre la actividad de la Fundación, del EIA y sobre las visitas a los yacimientos y al CAREX.

B.3) Área internacional

La Fundación Atapuerca ha continuado en contacto y en colaboración con la red de alianzas científicas en la que se encuentran centros como el Museo de Gibraltar, el Museo de Georgia y la Universidad de Londres. Cabe señalar que este año ha sido la primera vez que estudiantes argentinos han participado en la campaña de excavación, en el marco del convenio de intercambio científico que la Fundación tiene con las Universidades de Buenos Aires y de Alcalá de Henares.

C) ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO.

Las actividades económicas de la Fundación coinciden con sus fines fundacionales y se enmarcan en lo previsto dentro en la Ley 13/2002 de Fundaciones de Castilla y León. En 2022 se distinguen dos subapartados:

C.1) Gestión de visitas (GV) a los yacimientos de la sierra de Atapuerca y al Centro de Arqueología Experimental (CAREX). La Fundación Atapuerca, por acuerdo con la Fundación Siglo, gestiona dichas visitas desde marzo de 2011, no desde el punto de vista del ánimo de lucro sino de sostenibilidad sin recursos públicos. Destaca especialmente este año la demanda de visitas y talleres por parte de los centros escolares y otros grupos de carácter socio cultural. El número de personas que visitaron los yacimientos en 2022 ascendió a 74.510 y el CAREX fue visitado por 59.371 personas.

C.2) Otras: venta de libros y audiovisuales; y prestación de otros servicios con incidencia mínima en los ingresos de la Fundación.

Ambas actividades se engloban presupuestariamente en 'iniciativas de difusión y didáctica'.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
CENSOR JURADO
BURGOS

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales de la Fundación Atapuerca para 2022 reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No existen razones excepcionales que hayan hecho necesario inaplicar algún tipo de norma contable para ofrecer la imagen fiel. Tampoco ha habido razones para incluir información complementaria, ya que se considera que la prescrita en las disposiciones legales es suficiente.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No se considera que haya aspectos de esa naturaleza.

2.4. Comparación de la información.

En el Balance de Situación y en la Cuenta de Resultados se incluyen los datos correspondientes al ejercicio anterior.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas: No hay.

2.6. Cambios en criterios contables: No hay.

2.7. Corrección de errores: No hay.

2.8. Otra información.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

El excedente del ejercicio ha ascendido a -58.840,06 euros. Se propondrá al Patronato la compensación de este importe con remanentes de ejercicios anteriores para cumplimiento de fines.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad de pequeñas entidades sin ánimo de lucro, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del I.C.A.C.

1. Inmovilizado intangible:

De conformidad con la norma de valoración (NV) 5ª ha sido contabilizado en función del precio de adquisición. Distinguimos las siguientes cuentas:

- Propiedad industrial (30.610,29 euros brutos): engloba los importes correspondientes al diseño de la imagen corporativa (totalmente amortizada). Igualmente incluye el valor de la renovación de marcas. Esta partida se amortiza linealmente en 3 años. NV 5ª1b)
- Aplicaciones informáticas (469.662,52 euros brutos), de conformidad con la NV 6ªd) incluye: la aplicación "Cueva del Tiempo" desarrollada de 2009 a 2012 (ya amortizada en 2015), la propiedad de programas informáticos y el desarrollo del espacio Web.

2. Inmovilizado material:

Las partidas de inmovilizado material, de conformidad con la NV 2ª, han sido contabilizadas por su precio de adquisición. En el caso de elementos donados por empresas colaboradoras están contabilizados por su valor razonable. Se incluyen las siguientes cuentas:

- Terrenos y bienes naturales (180.176,70 euros brutos): incluye el precio de adquisición y todos los gastos de compraventa de cuatro terrenos en la localidad de Ibeas de Juarros y uno en Atapuerca (NV 3ªa).

- Construcciones (1.599.827,28 euros brutos): de conformidad con las disposiciones vigentes, en esta cuenta se engloba; el valor de la construcción de la sede de la Fundación en Ibeas de Juarros (1.532.875,36 euros brutos), el valor catastral de la construcción adquirida en Atapuerca (5.231,37 euros brutos), junto con el importe de las reformas acometidas en 2013 que sumaron 10.321,30 euros (NV 3ª.f) y el valor de las construcciones adquiridas en Ibeas de Juarros (19.796,00 euros, 18.961,74 euros y 12.641,51 euros).
- Otras instalaciones (414.216,45 euros brutos): incluye el equipo fotovoltaico generador de electricidad en los yacimientos (amortización al 12,5%). También incluye todas las instalaciones de la sede de la Fundación que se amortizan al 5% excepto climatización y calefacción que se amortizan al 5,6%. La fotocopiadora se amortiza al 12,5% anual.
- Mobiliario de oficina de la sede fundacional por un importe bruto de 104.915,44 euros. Se amortiza linealmente en 10 años. Este año 2022 se ha adquirido mobiliario por valor de 1.185,80 euros.
- Equipos para procesos de información (25.076,39 euros brutos): incluye equipos informáticos de la Fundación adquiridos para uso interno y para su cesión al Equipo de Investigación de Atapuerca. Estos elementos se amortizan linealmente en 4 años.
- Elementos de transporte (20.584,00 euros de valor bruto). Se amortizan al 15%.
- Otro inmovilizado material (379.413,87 euros brutos): compuesto por diverso material expositivo y otros inmovilizados adquiridos en 2009 con motivo de su instalación en la sede de la Fundación. Igualmente, incluye elementos destinados a la gestión de visitas adquiridos en distintos momentos. En 2022 se ha procedido a dar de baja elementos totalmente amortizados por un importe bruto de 34.333,24 euros.
- Mejora de construcciones en Atapuerca, por 1.900,00 euros, incluye los honorarios del estudio de arquitectura que ha realizado el proyecto de actuaciones en el edificio que la Fundación tiene en Atapuerca.
- En 2022 se ha realizado el proyecto para la ampliación de la sede de la Fundación cuyo importe asciende a 21.054,00 euros. Siguiendo la NV 3ª b) este importe se ha contabilizado como inmovilizado en curso.
- Siguiendo la NV 2ª.3.2 se ha revertido el deterioro de inmovilizado material en 452,97 euros correspondiente a la amortización del ejercicio. De esta manera el deterioro de valor de distintos elementos del inmovilizado asociado a la gestión de visitas ha quedado en 347,02 euros.

3. Inversiones inmobiliarias: No hay.

4. Bienes integrantes del Patrimonio histórico: No hay.

5. Permutas: No hay.

6. Créditos y débitos de la actividad propia:
Se han contabilizado conforme a la NV 12ª2 efectuando a finales del ejercicio las correcciones valorativas necesarias. A 31 de diciembre esta partida sumaba 27.498,86 euros distribuidos de la siguiente manera:

- Cantidades pendientes de abono por parte de colaboradores de la Fundación que se han regularizado en 2023..... 63.987,49 €
- Otros créditos de la actividad propia..... -36.488,63 €
  Deuda fruto de los acuerdos firmados con la Fundación Siglo en relación con la gestión de visitas por parte de la Fundación en 2022. Su liquidación ha tenido lugar en 2023.

El apartado de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluye la cuenta de clientes por 1.173,33 euros.

7. Activos financieros y pasivos financieros:
Activos financieros
La Fundación mantiene principalmente sus activos financieros depositados en cuentas corrientes. En 2015 se realizaron inversiones financieras en acciones, pensando a largo plazo y sin fin especulativo, eligiendo las dos únicas empresas del IBEX35 que forman parte del Patronato a través de sus fundaciones, ambas con buena trayectoria de dividendos. De conformidad con la NV 9ª, 2.3 estos activos financieros se contabilizaron a coste. A finales del ejercicio se ha procedido a la corrección valorativa teniendo en cuenta la cotización en bolsa de estas acciones a 31 de diciembre, produciéndose una reversión del deterioro financiero por 13.856,24 euros.

El activo del balance incluye 2.240,00 euros correspondientes al depósito por garantía para el alquiler de una nave.

Pasivos financieros: se incluye, por el valor actual, el préstamo a interés cero concedido por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MTYC) para el desarrollo de la aplicación Cueva del Tiempo. En 2012 se procedió a la aplicación de las normas contenidas en el NPGC junto con el BOICAC 81, subsanando errores de ejercicios anteriores, reconociendo la subvención relativa a los intereses del préstamo como un incremento de Patrimonio Neto directo que va disminuyendo en función del reconocimiento anual de intereses.

8. Existencias:
La cuenta 350 "existencias de productos", incluye los bienes que comercializa la Fundación (véase nota 1 C.2). Actualmente figura en el balance de situación a cero ya que en 2018 se procedió a la corrección valorativa de las existencias por el importe total de las mismas. En el ejercicio 2022 se ha dado salida a parte de este material realizando los ajustes contables pertinentes por 349,97 euros.

9. Transacciones en moneda extranjera: En 2022 no procede comentario alguno por este concepto.

10. Impuesto sobre beneficios:
La Fundación Atapuerca cumple con los requisitos del artículo 3 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y ha optado por dicho régimen ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por lo que para el cálculo de la base imponible del impuesto sobre sociedades se ha tenido en cuenta lo establecido por el capítulo II del título II de la citada Ley, y resulta ser cero.

11. Ingresos y gastos:
Se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas por las NV 17ª y 18ª.

12. Provisiones y contingencias:

El detalle de las provisiones a corto plazo que aparecen en el Balance de situación es el siguiente:

DETALLE DE PROVISIONES A CORTO PLAZO	IMPORTE
PROYECTOS INTERNACIONALES	11.967,11
COLABORACIÓN CON ENTIDADES	3.031,35
PROVISIÓN PABLO GARCÍA VIRUMBRALES	6.864,13
ESTUDIO DE CAVIDADES E INTERVENCIONES	1.581,13
	23.443,72

13. Subvenciones y donaciones:
En cuanto a las *subvenciones*, como se ha indicado anteriormente (puntos 4.7 y 2.6), la "Cueva del Tiempo" llevaba aparejada la concesión de un préstamo a interés cero por 215.000,00 euros a devolver en 15 años. En 2012 se aplicaron las normas del NPGC y se reflejó en el Balance la subvención por los intereses que se hubieran generado si el préstamo hubiese sido concedido a valor de mercado. Estos serán llevados a resultados de conformidad con la NV 20ª. El importe por este concepto asciende a 1.579,31 euros.

14. Negocios conjuntos: No hay.

15. Transacciones entre partes vinculadas: No hay.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

1. Arrendamientos financieros y otras operaciones en curso: No hay.

2. *Inversiones inmobiliarias*: No hay.

3. *Pérdidas y reversiones por deterioro*: No hay.

4. *Inmuebles cedidos a la entidad:* No hay.

5. *Restricciones:* No hay.

6. *Análisis del movimiento del inmovilizado material e intangible*: en el siguiente cuadro aparece el cuadro resumen de movimientos de estas partidas durante el ejercicio.

INMOVILIZADO INTANGIBLE	saldo inicio ejercicio	entradas (+) salidas (–)	amortizaciones (–)	saldo final
Marcas	2.325,80	0,00	-871,58	1.454,22
Desarrollo espacio web	238,69	0,00	-238,69	0,00
Sumas ...	**2.564,49**	**0,00**	**-1.110,27**	**1.454,22**

INMOVILIZADO MATERIAL	saldo inicio ejercicio	entradas (+) salidas (–)	amortizaciones (–)	saldo final
Terrenos y bienes naturales (210)	180.176,70	0,00	0,00	180.176,70
Construcciones (211)	1.380.971,96	0,00	-18.538,69	1.362.433,27
Otras instalaciones (215)	130.785,67	0,00	-21.943,95	108.841,72
Mobiliario (216)	0,00	1.185,80	-83,82	1.101,98
Equipos procesos información (217)	9.317,08	0,00	-4.088,27	5.228,81
Elementos de transporte (218)	7.716,90	0,00	-1.515,15	6.201,75
Otro inmovilizado material (219)	113.311,33	0,00	-17.508,87	95.802,46
Proyecto ampliación sede Ibeas de Juarros	0,00	21.054,00	0,00	21.054,00
Inmovilizado en curso y anticipos (231)	1.900,00	0,00	0,00	1.900,00
Deterioro del inmovilizado material	-799,99	452,97	0,00	-347,02
Sumas ...	**1.823.379,65**	**22.692,77**	**-63.678,75**	**1.782.393,67**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
CENSOR JURADO
BURGOS

Detalle de las entradas y salidas del inmovilizado (las salidas con signo menos)	Importe
Sillas oficina 2022: alta	1.185,80
Proyecto de ampliación sede Ibeas de Juarros	21.054,00
CAYAC GEE: baja	-3.000,00
CAYAC GEE: amortizaciones	3.000,00
CAYAC ESCROL : baja	-17.545,00
CAYAC ESCROL : amortizaciones	17.545,00
CAYAC FUNDACIÓN CAJA DE BURGOS: baja	-11.700,00
CAYAC FUNDACIÓN CAJA DE BURGOS: amortizaciones	11.700,00
Otro inmovilizado material: baja	-2.088,24
Otro inmovilizado material: baja amortizaciones	2.088,24
Deterioro del inmovilizado: reversión	452,97
Suma	**22.692,77**

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO: no hay.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

	Inicio ejercicio	aumentos	disminuciones	Saldo final
Patronos, aportación a actividad	0,00	60.000,00		**60.000,00**
Colaboradores	104.068,12	34.240,15	-170.809,41	**-32.501,14**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-3.828,84	712.246,83	-707.244,66	**1.173,33**
Otras cuentas a cobrar	3.700,00	0,00	-3.700,00	**0,00**
Sumas	**103.939,28**	**806.486,98**	**-881.754,07**	**28.672,19**

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

	Inicio ejercicio	aumentos	disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	1.050,00	118.150,57	-119.165,57	**35,00**
Proveedores	9.938,23	470.935,68	-508.597,52	**-27.723,61**
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2,77	480.262,28	-480.333,36	**-68,31**
Deudas con las Administraciones Públicas	29.668,85	222.287,45	-284.281,72	**-32.325,42**
Sumas	**40.659,85**	**1.291.635,98**	**-1.392.378,17**	**-60.082,34**

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS.

1. **Activos financieros a largo plazo** (Ver nota 4.7 de esta memoria)

a) Detalle de activos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio

	Instrumentos financieros a largo plazo			
Clases → Categorías ↓	Instrumentos de patrimonio	Valores representati-vos de deuda	Acciones	Total
Activos financieros mantenidos para negociar				**0,00**
Activos financieros a coste amortizado				**0,00**
Activos financieros a coste			202.117,51	**202.117,51**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**202.117,51**	**202.117,51**

b) Variaciones de activos financieros a largo plazo producidas en el ejercicio (signo + ó –)

	Instrumentos financieros a largo plazo			
Clases → Categorías ↓	Instrumentos de patrimonio	Valores representati-vos de deuda	Acciones	Total
Activos financieros mantenidos para negociar				**0,00**
Activos financieros a coste amortizado				**0,00**
Activos financieros a coste			-2.719,69	**-2.719,69**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**-2.719,69**	**-2.719,69**

Se han vendido derechos de suscripción por un importe total de 16.575,93 euros.

Se ha producido una reversión del deterioro financiero de 13.856,24 euros ya que la cotización a 31 de diciembre de 2022 es superior a la cotización a 31 de diciembre de 2021. A cierre del ejercicio el valor contable de la cartera de valores asciende a 202.117,51 euros.

2. Activos financieros a corto plazo

Dentro de la cuenta de depósitos se incluye una pequeña cantidad (2.240,00 euros a corto plazo) correspondiente a la fianza y depósito por el alquiler de una nave con destino a almacén. Estas fianzas están valoradas a coste amortizado.

3. Efectivo y otros activos líquidos: 1.356.705,88 euros

Detalle de efectivo y otros activos líquidos	**Importe**
Caja	1.100,00
Bancos e instituciones de crédito	1.355.605,88
Suma	**1.356.705,88**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
CENSOR JURADO
BURGOS

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS.

1. Pasivos financieros a largo plazo

a) Detalle de pasivos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio

	Instrumentos financieros a largo plazo			
Clases → Categorías ↓	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones otros valores negociables	Otros	Total
Pasivos financieros	16.337,32			**16.337,32**
TOTAL	**16.337,32**	**0,00**	**0,00**	**16.337,32**

b) Variaciones de pasivos financieros a largo plazo producidas en el ejercicio (signo + ó –)

	Instrumentos financieros a largo plazo			
Clases → Categorías ↓	Deudas con entidades de	Obligaciones otros valores	Otros	Total
Pasivos financieros	-15.927,82			**-15.927,82**
TOTAL	**-15.927,82**	**0,00**	**0,00**	**-15.927,82**

2. Pasivos financieros a corto plazo

a) Detalle de pasivos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio

	Instrumentos financieros a corto plazo			
Clases → Categorías ↓	Deudas con entidades de	Obligaciones otros valores	Otros	Total
Deudas a corto plazo	17.916,67			**17.916,67**
Otros acreedores			60.082,34	**60.082,34**
TOTAL	**17.916,67**	**0,00**	**60.082,34**	**77.999,01**

b) Variaciones de pasivos financieros a corto plazo producidas en el ejercicio (signo + ó –)

	Instrumentos financieros a corto plazo			
Clases → Categorías ↓	Deudas con entidades de	Obligaciones otros valores	Otros	Total
Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Otros acreedores			19.422,49	**19.422,49**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**19.422,49**	**19.422,49**

Se incluye:

- El importe de las deudas a largo plazo incluye la contraída con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en relación con la "Cueva del Tiempo". Se paga en plazos anuales con último vencimiento el 30 de noviembre de 2024. En el importe de las deudas a corto plazo se incluye, por 17.916,67 euros, el pago correspondiente a noviembre de 2023.

Información acerca del vencimiento de deudas:

- Importe de las deudas que vencen en 2023: 17.916,67 euros.
- Importe de las deudas que vencen en 2024: 17.916,67 euros.

A cierre del ejercicio, no hay deudas con garantía real ni se han producido impagos en relación con los préstamos pendientes de pago.

Finalmente, en el pasivo del balance se incluyen 20.000,00 euros en concepto de "Periodificaciones a corto plazo", correspondientes al ingreso del convenio bianual (2022-2023) con Fundación La Caixa para el desarrollo de un programa de formación de científicos divulgadores destinados a la divulgación educativa del proyecto Atapuerca. En 2022 se ha procedido a contabilizar como ingreso del ejercicio 14.375,00 euros procedentes de gastos de administración de los proyectos realizados con Fundación Palarq, 10.000,00 euros, y 4.375,00 euros procedentes de la financiación de Fundación Círculo con destino al Fondo Documental Emiliano Aguirre.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS.

1. Información sobre la dotación fundacional

Detalle de aportaciones dinerarias realizadas durante el ejercicio a la dotación fundacional	importes
No hay	
Suma	0,00

Detalle de aportaciones no dinerarias realizadas durante el ejercicio a la dotación fundacional	importes
No hay	
Suma	0,00

Desembolsos pendientes de dotación fundacional	Fecha fin	importes
No hay		
Suma		0,00

2. Consideraciones especiales en cuanto a las reservas.

El ejercicio 2021 generó un excedente positivo de 37.642,35 euros. El Patronato celebrado en junio de 2022 aprobó su destino a remanente para actividades en cumplimiento de fines.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL.

La Fundación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, ha ejercitado la opción en la correspondiente declaración censal, y presenta anualmente ante la Administración Tributaria tanto la memoria económica con la información prevista en la Ley como las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente en el cumplimiento de las obligaciones ante dicha administración.

Para el cálculo de la base imponible del impuesto sobre sociedades se ha tenido en cuenta lo establecido por el capítulo II del título II de la Ley 49/2002.

Ingresos

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 49/2002, todos los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2022 están exentos. Por otra parte, las actividades económicas que desarrolla la Fundación están incluidas en el artículo 7 de la referida Ley como explotaciones económicas exentas y van encaminadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

Gastos

El artículo 8.2.a) de la Ley dispone que no son deducibles los gastos imputables a las rentas exentas. Como todas las rentas de la Fundación están exentas, ninguno de los gastos es deducible.

La Base Imponible a efectos del Impuesto sobre Sociedades, asciende a cero.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
CENSOR JURADO
BURGOS

	Resultado contable	-58.840,06
DIFERENCIAS PERMANENTES	Disminución por rentas exentas	-1.324.295,62
	Otras diferencias	1.383.135,68
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio	
	Con origen en ejercicios anteriores ..	
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		
	BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal)	0,00
	Cuota del impuesto de sociedades ...	0,00

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS.

1) AYUDAS MONETARIAS

El importe total (263.447,99 euros) se destina a las siguientes partidas:

Ayudas económicas para investigación 115.862,49
Aportaciones complementarias a la campaña de excavación 109.013,72
Proyectos de investigación en el extranjero..... 31.259,75
Proyectos de investigación en España 5.681,05
Colaboraciones con universidad extranjeras..... 882,15
Otras colaboraciones..... 748,83

La explicación de las partidas se encuentra detallada en el punto 1 de la memoria. El punto 4.12 contiene información adicional sobre los proyectos de investigación desarrollados a lo largo del ejercicio.

2) APROVISIONAMIENTOS PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Es el importe (104.785,20 euros) destinado a la compra de aprovisionamientos, pago de servicios y otros gastos destinados a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines tal y como se describe en la nota 1.C.

En 2018 se procedió a la corrección valorativa de todas las existencias (véase nota 4.8 de la memoria). En 2022 se ha dado salida a parte de este material realizando los ajustes contables pertinentes.

3) GASTOS DE PERSONAL

El importe total asciende a 690.484,47 euros, el gasto global por cotización a la seguridad social ascendió a 165.805,78 euros. No se han efectuado aportaciones para pensiones ni otras cargas similares.

4) OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

El importe total (255.283,44 euros) lo podemos desglosar en:

Actividades de difusión..... 110.396,52
Aplicaciones de aportaciones en especie 62.236,39
Otros suministros*..... 28.982,45
Otros servicios* 18.969,61
Reparación y conservación..... 11.106,16
Promoción institucional 9.000,00
Arrendamientos y cánones 6.612,15
Primas de seguros*..... 3.748,03
Servicios de profesionales independientes..... 2.398,09
Otros..... 1.834,04

* Los gastos por iniciativas de promoción científica y de gestión de visitas por estos conceptos, se han incluido respectivamente en los apartados de ayudas para investigación y de aprovisionamientos para actividades económicas en cumplimiento de fines.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
CENSOR JURADO
BURGOS

5) INGRESOS DE PATRONOS, PROMOCIONES Y COLABORACIONES
Los ingresos por parte de patronos suman 517.400,00 euros con el siguiente detalle:

Diario de Burgos	66.300,00
Fundación Caja de Burgos	30.000,00
Fundación Círculo	15.000,00
Grupo Mahou - San Miguel	60.000,00
Fundación Iberdrola España	60.000,00
Fundación Repsol	50.000,00
Fundación Palarq	10.000,00
Asisa	30.000,00
Comunidad Autónoma de Castilla y León	70.000,00
Excma. Diputación Provincial de Burgos	60.100,00
Excmo. Ayuntamiento de Burgos	60.000,00
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos	6.000,00

Los ingresos de colaboradores han ascendido a 181.723,88 euros, en este apartado se distinguen las siguientes partidas

Aportaciones en efectivo 118.487,49

Fundación Ramón Areces	6.000,00
Reale Foundation	24.000,00
Caixabank	12.000,00
Fundación Círculo	9.375,00
Fundación LaCaixa	20.000,00
Ribera del Duero	14.000,00
Fundación Caja Viva Caja Rural	14.000,00
Fundación ACS	6.000,00
Programa de amigos y micropatrocinios	9.925,00
FAE	3.000,00
Otras colaboraciones	187,49

Aportaciones en especie (aplicadas a fines de la Fundación) 63.236,39

Consejería de familia e igualdad de oportunidades	43.722,20
Pánama Jack	7.368,90
L´Oreal	4.002,68
Crece	3.600,00
Otras	4.542,61

6) ENTREGAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PERMUTA DE BIENES NO MONETARIOS Y SERVICIOS: No hay.

7) OTROS RESULTADOS
Los ingresos por actividades económicas han ascendido a 558.549,96 euros. Estas actividades están enfocadas al cumplimiento de fines bajo un criterio de sostenibilidad.

En 2022 se han contabilizado los siguientes ingresos por exceso de provisión o reversión de deterioro:

- 47.290,77 euros: 46.940,80 euros en relación a los proyectos de investigación en el extranjero y 349,97 euros correspondientes a los ajustes contables procedentes de existencias que estaban provisionadas por deterioro.
- 13.856,24 euros, como ingreso financiero derivado del exceso de provisión para deterioro del inmovilizado financiero, calculado conforme a normativa.
- 452,97 euros por reversión del deterioro del inmovilizado.

Se han producido ingresos excepcionales por 32,95 euros.

NOTA 14. SUBVENCIONES Y DONACIONES.

La explicación detallada de subvenciones y donaciones se encuentra en el punto 4.13 de esta memoria.

Destinadas a adquirir activos

Saldo al inicio del ejercicio	**3.568,16**

Nuevos importes recibidos durante el ejercicio:

Entidad o persona física o jurídica que las ha concedido	Importes
Suma...	**0,00**

Importes traspasados a resultados del ejercicio (signo –)	-1.988,85
Saldo al final del ejercicio	**1.579,31**

Detalle de subvenciones y donaciones de capital traspasadas al excedente

Entidad concedente	Importes
Ministerio de Industria Comercio y Turismo	1.988,85
Suma...	**1.988,85**

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Según se ha descrito en la nota 1 de la memoria, las principales actividades de la Fundación Atapuerca en el ejercicio 2022 han sido las siguientes:

a) Iniciativas de promoción científica.
b) Iniciativas de difusión y didáctica.
c) Actividades económicas en cumplimiento de fines.

En puntos sucesivos se detallan las actividades realizadas por la Fundación, indicando objetivos, medios humanos y económicos asignados. En la asignación económica, se tienen en cuenta, además de todos los gastos directos, la parte proporcional de otros gastos que han hecho posible la realización de las actividades.

a) INICIATIVAS DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA

1. Aportación complementaria a la campaña de excavación: actividad a.1
2. Ayudas económicas para investigación: actividad a.2
3. Investigación y colaboración con entidades científicas: actividad a.3
4. Intervenciones arqueológicas en España: actividad a.4
5. Proyectos de investigación en el extranjero: actividad a.5

PROM. CIENTÍFICA	DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS	REC. HUMANOS		BENEFICIARIOS	REC ECONÓMICOS	402.152,57
ACTIVIDAD a.1	Ver nota 1 memoria	Personal asalariado	2,47	La investigación, la ciencia y la sociedad en general	Personal	56.984,95
					Bienes y servicios	171.250,11
					Otros: gastos generales, amortizaciones...	3.874,27
ACTIVIDAD a.2	Ver nota 1 memoria	Personal asalariado	0,12	9 personas con apoyo económico durante la realización de su tesis doctoral o estudios posdoctorales	Asignación económica	115.862,49
					Personal	2.345,43
					Otros: gastos generales, amortizaciones...	2.221,23
ACTIVIDAD a.3	Ver nota 1 memoria	Personal asalariado	1,01	La ciencia y la sociedad en general	Gastos generales	748,83
					Personal	6.137,84
ACTIVIDAD a.4	Ver nota 1 memoria	Personal asalariado	0,02	La ciencia y la sociedad en general	Asignación económica	2.740,45
					Personal	1.977,83
ACTIVIDAD a.5	Ver nota 1 memoria	Personal asalariado	0,02	La ciencia y la sociedad en general	Asignación económica	35.082,50
					Personal	2.926,64

INGRESOS DIRECTOS POR LA ACTIVIDAD	402.152,57
APORTACIONES DE PATRONOS	336.152,57
APORTACIONES DE COLABORADORES	66.000,00

b) INICIATIVAS DE DIFUSIÓN Y DIDÁCTICA

1. Didáctica y proyectos de difusión: actividad b.1
2. Área de comunicación y prensa: actividad b.2
3. Actividad internacional: actividad b.3

DIFUSIÓN Y DIDÁCTICA	DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS	REC. HUMANOS		BENEFICIARIOS	REC ECONÓMICOS	200.662,08
ACTIVIDAD b.1	Ver nota 1 memoria. El objetivo es dar a conocer el proyecto a la sociedad en general, bien a través de prensa, didáctica o el conocimiento del proyecto Atapuerca fuera de circuitos científicos en el mundo	Personal asalariado	1,29	Todas aquellas personas que sin ser científicos tienen inquietudes por el conocimiento de temas relacionados con la investigación y la ciencia.	Personal	37.356,84
					Desarrollo de actividades	43.234,38
					Otros: gastos generales, amortizaciones...	3.641,89
ACTIVIDAD b.2		Personal asalariado	1,41		Personal	37.968,07
					Asignación económica	67.162,14
					Otros: gastos generales,	9.000,00
ACTIVIDAD b.3		Personal asalariado	0,03	La sociedad en general	Personal	1.738,76
					Otros: gastos generales, amortizaciones...	560,00

INGRESOS DIRECTOS POR LA ACTIVIDAD	200.662,08
APORTACIONES DE PATRONOS	177.673,23
APORTACIONES DE COLABORADORES	19.000,00
SUBVENCIONES TRASLADADAS AL RESULTADO	3.988,85

c) ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES

1. Gestión de visitas (GV) a los yacimientos de la sierra de Atapuerca y al CAREX: actividad c.1
2. Otras (nota 1): actividad c.2

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
CENSOR JURADO
BURGOS

ACT. ECONÓM. FINES	DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS	REC. HUMANOS		BENEFICIARIOS	REC ECONÓMICOS	564.167,68
ACTIVIDAD c.1	Ver nota 1 y 15.5.1 de la memoria. Objetivos: fomentar las visitas con parámetros de calidad científica al menor coste posible. Formación de personal altamente cualificado con conocimientos científicos de alto nivel y habilidades didácticas para transmitirlo. Desarrollo local.	Personal asalariado	16,07	La sociedad en general.	Personal	423.036,44
					Costes directos	104.785,20
					Otros: gastos generales, amortizaciones...	33.714,24
ACTIVIDAD c.2	Ver nota 1.	Personal asalariado	0,45	La sociedad en general. Complemento didáctico	Personal	1.970,58
					Otros: gastos generales, amortizaciones...	661,22

INGRESOS DIRECTOS POR LA ACTIVIDAD	564.167,68
INGRESOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES	558.549,96
APORTACIONES DE PATRONOS	5.617,72

Las actividades incluidas en el apartado c (actividades económicas en cumplimiento de fines), dada su naturaleza, se asimilan a las actividades del apartado b (iniciativas de didáctica y difusión) siendo el importe total destinado a iniciativas de difusión y didáctica la suma de b+c, es decir, 764.829,76 euros. Por tanto, ambas partidas se engloban presupuestariamente en el apartado de iniciativas de difusión y didáctica.

2. INGRESOS TOTALES DE LA ENTIDAD

SALDOS DE LAS CUENTAS DE INGRESOS	Importe total de cada partida de ingresos	Desglose por actividades	
		Ingresos procedentes de actividades mercantiles	Ingresos para las actividades propias o procedentes de ellas
Cuotas de patronos	517.400,00	0,00	517.400,00
Ingresos de patrocinadores, colaboradores y promotores	181.723,88	0,00	181.723,88
Ingresos por actividades económicas en cumplimiento de fines	558.549,96	0,00	558.549,96
Donaciones y subvenciones imputadas al resultado	4.988,85	0,00	4.988,85
Otros ingresos	61.632,93	0,00	61.632,93
TOTAL INGRESOS	**1.324.295,62**	**0,00**	**1.324.295,62**

3. GASTOS TOTALES DE LA ENTIDAD

SALDOS DE LAS CUENTAS DE GASTO	Importe de cada partida de gasto	Desglose de los gastos		
		Gastos generales de funcionamiento	Gastos de las actividades mercantiles	Gastos de las actividades para cumplir
Ayudas monetarias a particulares y entidades	263.447,99	0,00	0,00	263.447,99
Gastos órgano de gobierno	2.356,71	2.356,71	0,00	0,00
Aprovisionamientos	104.785,20	0,00	0,00	104.785,20
Actividades de difusión	110.396,52	0,00	0,00	110.396,52
Aplicaciones de aportaciones en especie	62.236,39	0,00	0,00	62.236,39
Gastos de personal	690.484,47	118.041,09	0,00	572.443,38
Arrendamientos y cánones	6.612,15	2.644,85	0,00	3.967,30
Reparaciones y conservación	11.106,16	5.553,08	0,00	5.553,08
Servicios de profesionales independientes	2.398,09	2.398,09	0,00	0,00
Primas de seguros	3.748,03	3.748,03	0,00	0,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00
Suministros	28.982,45	20.702,45	0,00	8.280,00
Otros servicios	20.803,65	12.523,65	0,00	8.280,00
Amortizaciones del ejercicio	64.789,02	48.185,40	0,00	16.603,62
Deterioro de inmovilizado financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros en general	1.988,85	0,00	0,00	1.988,85
TOTAL GASTOS ...	**1.383.135,68**	**216.153,35**	**0,00**	**1.166.982,33**

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE DESTINO DE RENTAS E INGRESOS (Artículo 25 de la Ley de Fundaciones de Castilla y León)

Importe total de los ingresos a computar		**1.324.295,62**
Gastos necesarios para obtener los ingresos		**216.153,35**
Ingresos netos		**1.108.142,27**
Cantidad mínima a aplicar a los fines [Estatutos o acuerdo (70 % mínimo)]	**70**	**775.699,59**
Suma de los gastos originados por las actividades realizadas para cumplir los fines		**1.166.982,33**

INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR A LOS FINES	2018	2019	2020	2022
PENDIENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00
IMPORTES QUE SE APLICAN EN ESTE EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	1.166.982,33
PENDIENTE DE APLICAR PARA FUTUROS EJERCICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00

Al cumplimiento de fines se ha destinado el 100% de las rentas netas de 2022 y parte del remanente de ejercicios anteriores.

5. CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES

Como continuación a las colaboraciones enumeradas en la nota 13, apartado 5 de esta memoria, la Fundación Atapuerca suscribió en 2022 los siguientes convenios de colaboración:

1. El 27 de enero, convenio marco de colaboración entre la Universidad de Burgos para la realización de programas de cooperación educativa.
2. El 20 de enero con Fundación Repsol por la que ésta aporta la cantidad de 50.000,00 euros para contribuir al desarrollo de los fines fundacionales como miembro del patronato.

3. El 20 de enero se firmó un convenio de colaboración para la cesión temporal de una exposición a la sociedad pública de gestión y promoción turística y cultural del Principado de Asturias. El 5 de abril se firmó una adenda de prórroga de la cesión.
4. El 2 de marzo, se firmó un convenio de colaboración con Caixabank por la que aporta 12.000,00 euros para colaborar en el programa de ayudas para investigación.
5. El 9 de marzo se firmó un acuerdo de colaboración para la cesión temporal de una exposición a Balmaseda.
6. El 14 de marzo con Fundación Iberdrola España por la que ésta aporta la cantidad de 60.000,00 euros para contribuir al desarrollo de los fines fundacionales como miembro del patronato.
7. El 24 de marzo se firmó un convenio de colaboración con la Fundación Ramón Areces quien aporta 6.000,00 euros al cumplimiento de fines.
8. El 10 de abril convenio con Ausolan para la aportación de bienes y servicios.
9. El 21 de mayo se firmó un convenio para la cesión de un vehículo por parte de Suzuki motor ibérica S.A.U.
10. El 23 de mayo se firmó una adenda al convenio de colaboración del 23 de mayo 2017 con Mahou S.A. por la que aporta 60.000,00 euros como miembro del patronato.
11. El 27 de mayo, con Panama Jack para colaborar en especie mediante la donación de calzado y otro material auxiliar.
12. El 18 de junio con Eshia, para recibir bienes y servicios durante la campaña.
13. El 30 de junio con Fundación Caja Rural de Burgos por el que esta entidad aporta 14.000,00 euros para colaborar en el programa de ayudas para investigación.
14. El 20 de octubre con Fundación la Caixa por el cual aporta 20.000,00 euros.
15. El 28 de noviembre con Fundación Círculo y Fundación Ibercaja por el que estas aportan 5.000,00 euros al Fondo Documental Emiliano Aguirre.
16. El 1 de diciembre con Reale Foundation para colaborar con 24.000,00 euros con destino al programa de ayudas para investigación.
17. El 10 de noviembre colaboración de la Diputación Provincial de Burgos que aporta 60.100,00 euros con destino a los fines fundacionales como miembro del patronato.
18. El 11 de noviembre con el Ayuntamiento de Burgos por el cual éste aporta la cantidad de 60.000,00 euros con destino a los fines fundacionales como miembro del patronato.
19. El 24 de noviembre con Fundación ACS por el cual se aporta la cantidad de 6.000,00 euros al Proyecto de la Biblioteca de la Fundación Atapuerca.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS: No hay.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN.

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

- Aceptación del cargo de patrono por parte de don Gonzalo Santonja Gómez, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León, según documento privado de fecha 2 de junio de 2022, suscrito por don Gonzalo Santonja Gómez, con firma legitimada por el notario de Valladolid, don Ignacio Cuadrado Zuloaga, el día 3 de junio de 2022.
- Aceptación del cargo de patrono por parte de doña María Eloisa del Pino Matute, Presidenta del CSIC, según documento privado de fecha 4 de julio de 2022, suscrito por doña María Eloisa del Pino Matute, con firma legitimada por la notario de Madrid, doña Carmen Boulet Alonso el día 12 de julio de 2022.

- El 9 de noviembre, don Gonzalo Santonja Gómez, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León, delega con carácter permanente en doña Inmaculada Martínez Merino, titular de la Dirección General de Políticas Culturales, dependiente la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León, el desempeño de las funciones que corresponden al titular de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte como miembro de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Atapuerca.

2. Número medio de personas empleadas a lo largo del ejercicio.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal con contrato laboral fijo	3,56	15,35	**18,91**
Personal contratado con carácter temporal	0,93	2,18	**3,11**
Número total de empleados ...	**4,49**	**17,53**	**22,02**

No se incluyen dentro del cuadro a los beneficiarios de ayudas para investigación pues no guardan relación laboral con la Fundación.

No ha habido contrataciones de personas con discapacidad igual o superior al 33%.

La Secretaría del Patronato la desempeñó en 2022 don Alejandro Sarmiento Carrión sin remuneración económica.

Ninguno de los Vicepresidentes, don Juan Luis Arsuaga, don José Mª Bermúdez de Castro y don Eudald Carbonell, perciben de la Fundación retribución alguna.

Los miembros del Patronato desempeñan su cargo de forma gratuita, y no reciben ninguna contraprestación. Conforme al artículo 13 de la Ley 13/2002 de fundaciones de Castilla y León, se atienden los gastos de los Patronos ocasionados con motivo del desempeño de sus cargos. Durante 2022 se han asumido 2.356,71 euros en gastos justificados, principalmente de desplazamiento.

3. Informe anual acerca del grado de cumplimiento del código de conducta para el sistema de selección y gestión de las inversiones financieras.

PRIMERO:
En 2022 no se han producido movimientos en la estructura de las inversiones financieras de la Fundación con respecto a años anteriores. El código de conducta que se aprobó por el Patronato en sesión celebrada el 21 de junio de 2011, modificado en su reunión de 21 de junio de 2021, corresponde a lo establecido en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A continuación, se trascribe el Código de Conducta para inversiones financieras aprobado.

PRIMERO. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este Código de Conducta se aplicará a las inversiones financieras temporales de la Fundación Atapuerca en instrumentos financieros sujetos a la supervisión de la CNMV.

A efectos de este Código, se consideran inversiones financieras temporales cualesquiera inversiones en instrumentos financieros, excepto las siguientes:

- *Las inversiones sujetas a restricciones a la libre disposición en virtud del título fundacional, de los estatutos correspondientes o de la normativa aplicable.*
- *La parte del patrimonio de la Fundación que provenga de aportaciones hechas por los fundadores, por donantes, por patronos o por colaboradores, con sujeción a requisitos de no disposición o con vocación de permanencia.*

A estos efectos se consideran instrumentos financieros los citados en el Anexo de Instrumentos financieros al que remite el art. 2 de la Ley del Mercado de Valores.

SEGUNDO. MEDIOS Y ORGANIZACIÓN

La Fundación contará con medios humanos y materiales, y sistemas para seleccionar y gestionar sus inversiones financieras, adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones que realice o quiera realizar.

El Patronato designa a Don Rafael Barbero Martín como responsable de decidir la selección, suscripción, seguimiento, gestión y rescate de las inversiones financieras de la Fundación. Como excepción, cuando se plantee la inversión en acciones o productos de renta variable, esta tendrá necesariamente que limitarse a valores o productos que coticen en mercados oficiales españoles, previa conformidad expresa de la Comisión Ejecutiva de la Fundación tanto para su suscripción como para su gestión y rescate.

La Fundación se asegurará de quienes decidan sobre sus inversiones tengan conocimientos técnicos y experiencia suficientes o cuenten con asesoramiento profesional adecuado. Si se decidiera contar con asesoramiento externo, se velaría porque este ofrezca suficientes garantías de competencia profesional e independencia, y porque no se vea afectado por conflictos de interés. Si el volumen de la cartera de instrumentos financieros superara los 10 millones de euros, se crearía un Comité de Inversiones con función de control interno.

TERCERO. POLÍTICA Y SELECCIÓN DE LAS INVERSIONES

Para la selección de las inversiones en instrumentos financieros se valorará la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas opciones de inversión, velando por el equilibrio entre esos tres objetivos y atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

En la selección de inversiones financieras se tendrán en cuenta estos principios:

- *Principio de coherencia. La estrategia de inversión debe ser coherente con el perfil y duración de los pasivos y las previsiones de tesorería.*
- *Principio de liquidez. Como regla general debe invertirse en instrumentos financieros suficientemente líquidos.*
- *Principio de diversificación. Se seleccionará una cartera compuesta por una pluralidad de activos no correlacionados entre sí, de distintos emisores y con diversas características desde el punto de vista de su riesgo.*
- *Principio de preservación del capital. Se evitará realizar operaciones apalancadas o dirigidas exclusivamente a obtener ganancias en el corto plazo, tales como: operaciones intradía, operaciones en los mercados de derivados que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos, ventas en corto que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos o contratos financieros por diferencias.*

CUARTO. SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO

El Patronato de la Fundación aprobará anualmente, con las cuentas anuales, un Informe Anual detallado y claro sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones de este Código de Conducta, lo presentará al Protectorado, y lo pondrá a disposición de quienes puedan tener interés legítimo en ello.

4. Aprobación de plan estratégico de la Fundación Atapuerca.
En la reunión de 21 de junio de 2022 se presentó ante el Patronato el Plan Estratégico para los próximos 3 años. En este plan, sin perder de vista los objetivos fundacionales, se plantea abordar distintas líneas estratégicas que permitan fortalecer la estructura de la Fundación e impulsar sus actividades.

NOTA 18. INVENTARIO PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

	Saldo inicial (neto)	Variaciones	Amort. ejercicio	Saldo final (neto)
A) Activo no corriente				**1.985.965,40**
Inmovilizado intangible	**2.564,49**	**0,00**	**1.110,27**	**1.454,22**
Marca e identidad corporativa 2009	0,00	0,00	0,00	0,00
Marcas	2.325,80	0,00	871,58	1.454,22
Desarrollo espacio Web	238,69	0,00	238,69	0,00
Cueva del tiempo	0,00	0,00	0,00	0,00
Audiovisuales para Web	0,00	0,00	0,00	0,00
Licencias de software	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	**1.823.379,65**	**22.692,77**	**63.678,75**	**1.782.393,67**
Solar Atapuerca	80.611,60	0,00	0,00	80.611,60
Solar Ibeas de Juarros	35.964,33	0,00	0,00	35.964,33
Terreno Ibeas de Juarros Calle San Miguel	63.600,77	0,00	0,00	63.600,77
Construcción Atapuerca	4.301,39	0,00	726,85	3.574,54
Construcción sede Ibeas de Juarros	1.328.560,71	0,00	15.232,87	1.313.327,84
Construcción Ibeas de Juarros Calle San Miguel	48.109,86	0,00	2.578,97	45.530,89
Diseño exterior edificio sede Ibeas de Juarros	5,89	0,00	5,89	0,00
Equipo fotovoltaico	362,27	0,00	311,62	50,65
Fontanería y sanitarios sede Ibeas de Juarros	6.049,48	0,00	854,05	5.195,43
Electricidad e iluminación sede Ibeas de Juarros	58.887,32	0,00	8.216,84	50.670,48
Calefacción-climatización sede Ibeas de Juarros	52.629,75	0,00	10.652,76	41.976,99
Ascensor sede Ibeas de Juarros	12.417,35	0,00	1.753,05	10.664,30
Fotocopiadora	433,61	0,00	149,74	283,87
Elementos decorativos	0,00	0,00	0,00	0,00
Sillas sede Ibeas de Juarros	0,00	1.185,80	83,82	1.101,98
Mesas sede Ibeas de Juarros	0,00	0,00	0,00	0,00
Armarios y estanterías sede Ibeas de Juarros	0,00	0,00	0,00	0,00
Módulos decorativos piedra sede Ibeas de Juarros	0,00	0,00	0,00	0,00
Estanterías sede Ibeas de Juarros Hispanofil 2009	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos informáticos	9.317,08	0,00	4.088,27	5.228,81
Elementos de transporte	7.716,90	0,00	1.515,15	6.201,75
Colección de acuarelas "El mundo de Atapuerca"	0,00	0,00	0,00	0,00
Estructuras para exposiciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Lámparas sede Ibeas de Juarros	889,96	0,00	454,96	435,00

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
CENSOR JURADO
BURGOS

	Saldo inicial (neto)	Variaciones	Amort. ejercicio	Saldo final (neto)
Decoración baños sede Ibeas de Juarros	0,00	0,00	0,00	0,00
Carpintería exterior sede Ibeas de Juarros	70.747,41	0,00	9.987,86	60.759,55
Carpintería interior sede Ibeas de Juarros	29.610,71	0,00	4.180,34	25.430,37
Cerrajería sede Ibeas de Juarros	10.506,99	0,00	1.483,35	9.023,64
Identificación exterior sede Ibeas de Juarros	0,00	0,00	0,00	0,00
Elementos expositivos CAYAC	0,00	0,00	0,00	0,00
Réplicas	643,73	0,00	489,83	153,90
Elementos de seguridad GV	912,53	0,00	912,53	0,00
Mejora de construcciones Atapuerca	1.900,00	0,00	0,00	1.900,00
Proyecto ampliación sede de Ibeas de Juarros	0,00	21.054,00	0,00	21.054,00
Deterioro del inmovilizado material	-799,99	452,97	0,00	-347,02
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	**204.837,20**	**-2.719,69**		**202.117,51**
B) ACTIVO CORRIENTE				**1.387.618,07**
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia				27.498,86
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				1.173,33
V. Inversiones financieras a corto plazo				2.240,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				1.356.705,88
TOTAL ACTIVO				**3.373.583,47**
B) PASIVO NO CORRIENTE				**16.337,32**
II. Deudas a largo plazo				16.337,32
C) PASIVO CORRIENTE				**121.442,73**
II. Provisiones a corto plazo				23.443,72
III. Deudas a corto plazo				17.916,67
IV. Beneficiarios acreedores				-35,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				60.117,34
VI. Periodificaciones a corto plazo				20.000,00
TOTAL PASIVO EXIGIBLE				**137.780,05**
PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ATAPUERCA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....				**3.235.803,42**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
CENSOR JURADO
BURGOS

NOTA 19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO							
GASTOS PRESUPUESTARIOS	**PRESUPUESTO**	**REALIZADO**	**DESVIACIÓN**	**INGRESOS PRESUPUESTARIOS**	**PRESUPUESTO**	**REALIZADO**	**DESVIACIÓN**
1.- Iniciativas de promoción científica	448.385,98	402.152,57	-46.233,41	1.- Aportaciones de Patronos	611.100,00	517.400,00	-93.700,00
2.- Iniciativas de difusión y didáctica	729.564,01	764.829,76	35.265,75	2.- Subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio	2.448,85	4.988,85	2.540,00
3.- Personal de estructura	123.261,35	118.041,09	-5.220,26	3.- Ingresos de colaboraciones (en especie y en efectivo)	198.638,29	181.723,88	-16.914,41
4.- Amortizaciones, gastos generales y otros gastos	102.214,67	98.112,26	-4.102,41	4.- Ingresos por actividades económicas en cumplimiento de fines	591.238,87	558.549,96	-32.688,91
				5.- Otros ingresos		61.632,93	61.632,93
Gastos de funcionamiento	**1.403.426,01**	**1.383.135,68**	**-20.290,33**	**Ingresos de funcionamiento**	**1.403.426,01**	**1.324.295,62**	**-79.130,39**

RESULTADO PRESUPUESTADO: 0,00
RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO .....-58.840,06

La agregación de partidas en el presupuesto se hace en función del cumplimiento de fines fundacionales y por tanto es diferente a la que se presenta en la cuenta de resultados. (Ver nota 15.1).

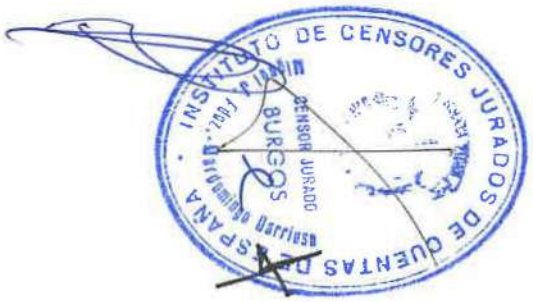

En 2022 la suma final de ingresos supone un 5,64% menos de lo previsto en el presupuesto. La suma de gastos totales se ha desviado por debajo de lo previsto en un 1,45%. Se destacan las siguientes variaciones en cada una de las partidas que forman el apartado de ingresos y de gastos:

INGRESOS

1. Aportaciones de patronos ..... *517.400,00 €*

Diario de Burgos
Fundación Caja de Burgos
Fundación Círculo
Mahou-San Miguel
Fundación Iberdrola
Fundación Repsol
Fundación Palarq
ASISA
Cámara de Comercio e Industria
Comunidad Autónoma de Castilla y León
Excma. Diputación Provincial de Burgos
Excmo. Ayuntamiento de Burgos

La cantidad reflejada en este apartado presenta una desviación del 15,33%, ya que se ha pospuesto la corriente financiera de determinados ingresos a la espera de poder ejecutar los proyectos que financian. Esta circunstancia no genera variaciones cuantitativas en el resultado del ejercicio. Por otra parte, las aportaciones de alguno de los patronos fueron superiores a las previstas. Finalmente, no se ha producido la incorporación de un nuevo miembro al Patronato.

2. Subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio ..... *4.988,85 €*
Presenta una desviación positiva de 2.540,00 euros que procede, fundamentalmente, de la concesión de una subvención por parte de FUNDAE para formación de personal La diferencia no afecta cuantitativamente al resultado, puesto que estos ingresos tienen reflejo en ciertos gastos del ejercicio (gastos financieros de préstamos subvencionados, gastos de formación).

3. Ingresos de colaboradores (en especie y en efectivo)..... *181.723,88 €*
Los ingresos por este concepto han sido un 8,52% inferiores (16.914,41 euros) a los previstos en el presupuesto.

4. Ingresos por actividades económicas en cumplimiento de fines..... *558.549,96 €*
Esta partida recoge, principalmente, los ingresos que proceden de la gestión de visitas a los yacimientos y al centro de arqueología experimental. La actividad ha alcanzado los niveles pre pandemia a partir del segundo semestre.

5. Otros ingresos ..... *61.632,93 €*

En 2022 se han contabilizado los siguientes ingresos por exceso de provisión o reversión de deterioro:

- 13.856,24 euros, como ingreso financiero derivado del exceso de provisión para deterioro del inmovilizado financiero, calculado conforme a normativa.

Además, se incluyen las siguientes partidas con efecto neutro en el resultado final.

- 46.940,80 euros en relación a los proyectos de investigación en el extranjero.
- 452,97 euros por reversión del deterioro del inmovilizado.
- 349,97 euros correspondientes a los ajustes contables procedentes de existencias que estaban provisionadas por deterioro.

Se han producido ingresos excepcionales por 32,95 euros.

La suma de todas estas desviaciones nos lleva a unos ingresos finales inferiores en 79.130,39 euros a los previstos en el presupuesto.

GASTOS

Presupuestariamente, en las partidas de gasto se han incluido todos los necesarios para el cumplimiento de los fines fundacionales. El detalle de reparto se puede consultar en la nota 15.1.

1. Iniciativas de promoción científica ..... 402.152,57 €
La desviación ha sido del 10,31%, al aplicarse a este concepto 46.233,41 euros menos de lo previsto. La diferencia tiene una doble vertiente: por una parte, no ha sido posible la realización de todos los proyectos de investigación por distintas vicisitudes, esto ha hecho que el gasto por este concepto sea inferior al previsto. Por otra, la aportación de la Fundacion a la campaña de excavación ha sido superior a la prevista, ya que ha participado en la financiación de parte de las estructuras de seguridad en los yacimientos y ha asumido alguno de los gastos de transporte.

2. Iniciativas de difusión y didáctica ..... 764.829,76 €
La diferencia (35.265,75 euros más) ha sido del 4,83% con especial incidencia en la difusión a través de la gestión de visitas.

Los puntos 3 y 4 recogen los gastos que no se pueden aplicar al desarrollo de una actividad en concreto, sino que son gastos para el funcionamiento general de la Fundación.

El detalle es el siguiente:

3. Personal de estructura ..... 118.041,09 €
4. Amortizaciones y gastos generales ..... 98.112,26 €

La suma de todas estas desviaciones hace que los gastos finales sean inferiores en 20.290,33 euros a los previstos en el presupuesto.

Ibeas de Juarros, 31 de marzo de 2023

Eva Manrique

D. Antonio Miguel Méndez Pozo
Presidente del Patronato

D. Alejandro Sarmiento Carrión
Secretario del Patronato

Dª Eva Manrique Martínez
Directora General

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
CENSOR JURADO
BURGOS